

Listado de admitidos en el procedimiento experimental de evaluación y acreditación de determinadas competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación:

LISTADO ADMITIDOS FASE ASESORAMIENTO					
N.º Orden	Nombre y apellidos	Estado solicitud	Cualificación	Fecha selección publicación	Fecha prevista fase de asesoramiento
39	JONAY SANTIAGO DEL VALLE	Seleccionado	Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión ELE257_2	26/04/18	Abril- Mayo
41	ANGEL TOLOSA REYES	Seleccionado	Montaje y Mantenimiento de Infraestructuras de Telecomunicaciones en Edificios. ELE043_2	26/04/18	Abril- Mayo
42	JAIME IVAN CORDOVA OROZCO	Seleccionado	Montaje y Mantenimiento de Infraestructuras de Telecomunicaciones en Edificios. ELE043_2	26/04/18	Abril- Mayo
43	ALEJANDRO GÓMEZ BAQUERO	Seleccionado	Montaje y Mantenimiento de Infraestructuras de Telecomunicaciones en Edificios. ELE043_2	26/04/18	Abril- Mayo
44	ARIEL ALBERTO SOSA CARROBE	Seleccionado	Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión ELE257_2	26/04/18	Abril- Mayo
45	CARLOS VICENTE DELGADO LÓPEZ	Seleccionado	Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión ELE257_2	26/04/18	Abril- Mayo
46	ALEXIS GONZÁLEZ MARTEL	Seleccionado	Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión ELE257_2	26/04/18	Abril- Mayo
47	ALEXIS GONZÁLEZ MARTEL	Seleccionado	Montaje y Mantenimiento de Infraestructuras de Telecomunicaciones en Edificios. ELE043_2	26/04/18	Abril- Mayo
48	RAFAEL ACOSTA SANTANA	Seleccionado	Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión ELE257_2	26/04/18	Abril- Mayo
49	JESÚS ALEJANDRO ROLDAN SANTOS	Seleccionado	Montaje y Mantenimiento de Infraestructuras de Telecomunicaciones en Edificios. ELE043_2	26/04/18	Abril- Mayo
50	ANTONIO AMATE SANTIAGO	Seleccionado	Montaje y Mantenimiento de Infraestructuras de Telecomunicaciones en Edificios. ELE043_2	26/04/18	Abril- Mayo

Las comunicaciones de los días y horas de asesoramiento a las personas seleccionadas durante las diferentes fases del procedimiento se harán mediante mensajes SMS a través del teléfono móvil y/o de correo electrónico facilitado por las personas interesadas en la solicitud de inscripción, sin perjuicio de que se publique en las listas de admisión. En el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente a la fecha de exclusión provisional establecida en la lista de admisión para cada aspirante, se podrá subsanar el defecto que haya motivado la misma, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las peticiones de subsanación y alegaciones deberán presentarse preferentemente a través de la Sede Electrónica del SCE <https://sede.gobcan.es/empleo>, y en los registros del CIFP Los Gladiolos y CIFP San Cristóbal o en los registros y oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dirigidas al CIFP correspondiente que haya publicado la lista de admisión. En caso de no presentar alegaciones, a los aspirantes excluidos se les tendrá por desistidos de su participación en el procedimiento, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Las tasas de asesoramiento se abonan si están admitidos en la lista siguiendo las instrucciones que están publicadas en la web en el modelo 701.

El justificante de abono de las tasas se presenta al asesor en el día que se le cite.